

Dios por el tal Anton! En la Gaceta de hoy núm. 86, se anuncia que en la Isla del Sacrificio, ancló la cañonera nacional Chapala, que transporta al Exmo. Sr. Capitan General de Mérida, D. Melchor Alvarez . . . . . No es poco desengaño el que la fortuna le acaba de dar á este caballero; que coteje este desaire con los favores que locamente le prodigó el año de 1814, cuando fué el árbitro soberano de la Provincia de Oaxaca, cuando dispuso de la vida y de la muerte de sus habitantes: cuando los decapitaba por un capricho, en la plazuela de S. Juan de Dios, al son de un pito y de un ronco tambor, cuando sembró el terror en todos los pueblos inermes ó mal defendidos que atacó etc. . . . . Si hubiera sido entónces moderado, Oaxaca fuera ahora su asilo, y hallaría en sus habitantes, otros tantos amigos generosos.

Es muy recomendable el Discurso de la Gaceta de hoy cuyo rubro es. . . . . "Lo que conviene á los pueblos" . . . y no lo es menos el modo urbano con que el Ministro de Relaciones responde á la Diputación de Querétaro por la ligereza con que ha cambiado de ideas respecto del Gobierno, pues el día 7 de Junio lo elogió aquella Diputación provincial, como el mejor, mas justo y liberal de todos los gobiernos, y el día 14, sin haber dado el menor motivo, lo ultraja y vilipendia del modo mas oprobioso. Inconsecuencia tamaña, solo pudo caber en hombres débiles, que ni saben lo que elogian ni lo que desprecian. Están insuflados por el Lic. D. Ramon Martinez de los Rios, Diputado servil, tránsfuga del Congreso, el cual no solo se desertó de México para ir á revolucionar á Querétaro, sino que no creyéndose seguro allí, porque se le mandó hacer venir, se ha escapado para Celaya. Pobre Barragan si dá oído á sus insinuaciones, pues repetirá el atentado de Sta. Ana.

Miércoles 25 de Junio de 1823. (Mucha lluvia.)

En la mañana de hoy, ha quedado electo Presidente del Congreso, D. Manuel de Mier y Teran, elección que no fué bien recibida de los que no olvidan que

la mañana del 14 de Diciembre de 1815, disolvió el Congreso de Tehuacan, tan legítimo y soberano como éste. Leyóse un sábio dictámen de las comisiones de Agricultura y Industria, sobre librar de diezmos los novales, (1) obra de D. Juan de Dios Mayorga. Los Ministros de los tres ramos pidieron audiencia al Congreso, el de Relaciones expuso, que habian llegado por extraordinario de Xalapa, las sesiones que el General Victoria ha tenido con los enviados españoles, para celebrar tratados de Comercio, en quienes hay buenas disposiciones para reconocer nuestra Independencia. Como yo no me llevo de pomposas palabras, miro las protestas de los enviados como he visto las de respeto al Congreso que hacian Iturbide y Sta. Ana; veremos en lo que quedan las protestas reducidas á práctica. *Obras son amores y no buenas razones.* Estas contestaciones saldrán hoy impresas. Tambien dió cuenta con lo ocurrido en Monterrey, Provincia que se acaba de pronunciar por la federación, excitada por Ramos Arispe, segun contó el P. Mier. Garza engañado en Agosto del año pasado, por este canónigo, volvió sobre sus pasos y desistió de la empresa que habia acometido de liberar á la Nación, de Iturbide, llenándose de ignominia; á pesar de este engaño, se ha dejado seducir nuevamente, y prevalido de su autoridad militar, ha hecho este pronunciamiento *insignificante*, llámole tal, porque protesta separarse del Congreso, reconociéndolo como á centro. La Diputación Provincial de Querétaro á quien se le reconvino por el Gobierno en razón de sus inconsecuencias, respondió disculpándose con las *circunstancias* y violencia que se le habia irrogado. Leyéronse finalmente las contestaciones de Valladolid con Guadalajara, y yo las creyera de buena fé, si en ellas no viera el sello de la mano hipócrita que desde México la ha dado impulso secreto; pero eficaz para que obre. A Valladolid se debe ese Congresito que aparece ahora en Celaya, de cuatro Provincias, y si nos descuidamos, lo veremos en breve pronunciarse soberano, verdadero,

(1) *Novales*: las tierras nuevas de cultivo y los frutos que producen.

legítimo, federado, etc., y apoyar sus pretensiones con un ejército; por fortuna está en Celaya á la cabeza de aquella reunión de tropas, D. Miguel Barragan, único jefe en quien reconozco amor al orden y al Congreso; tal vez cambiará con el tiempo: de D. Luis Cortazar se informa muy mal.

### Proyecto de una Acta Federal Provisional.

El Ministro de Justicia expuso, que el Gobierno, deseoso de que los males no sigan adelante, proponía al Congreso se adoptase una acta federal provisional entre esta y las Provincias; se nombró una comisión, ó para hablar con propiedad, se mandó á la comisión ya nombrada. Los mismos que pusieron el espantajo, van ahora á espantarse con él, como son Tagle, Fagoaga y otros. Estos propusieron que se instalase una comisión que examinase radicalmente el origen de las conmociones, sus ramificaciones y los medios de contenerlas, y que asistiése á sus sesiones el Gobierno; así se ha verificado, y el resultado es este plan. Ahora dicen que el Gobierno no debe dar impulso á la revolución, y yo opino, que cuando esta es inevitable, debe ponerse á la cabeza de ella, no de otro modo que cuando un febricitante clama por agua, entonces el médico dice..... malo es dársela, pero ya que la ha de tomar, porque es incontenible que sea *de espinosilla* para que le haga sudar y saquemos partido de esta misma medida. El primer golpe político se erró, se dió la convocatoria, faltó energía en el Congreso, ahora ya debe tomarse otro sesgo, aunque este incurra en la nota de inconsecuente y de que se le pregunte ¿cómo obras de este modo *constituyente* cuando has renunciado á esta cualidad, y solo has quedado con el carácter de convocante? (a) Agrégase á esto que el Lic. D. Ramon Pacheco, tal vez previendo esto, ha escrito un papel impreso en Guadalajara, intitulado..... "*Proyecto de Ley*

(a) Es la misma que en su caso se le hizo á Iturbide.

*para engañar á las Provincias;*" papel tan malo como el otro del mismo autor..... "*Peor me la esperaba yo.*"

Nada particular nos dicen de Sta. Ana; Armijo reunía tropas para atacarlo. Cuéntanse muchos excesos; un fulano Villalobos le ha ganado en el juego, más de nueve mil pesos. ¡Pobre América, en qué manos te veo!..... De su hermano D. Manuel Sta. Ana, se ha dicho ayer, que trató de conmover la tropa de Veracruz contra los gachupines; que sabido el hecho por Villa Urrutia y que no estaba en estado de oirlo, para aquietarse pidió auxilio al castillo, de donde vinieron 300 españoles, con los que calmó la sedición: añaden algunos, que llegó á haber su pelotera, y que Sta. Ana se fugó para la costa. De este par de bichos es justo creer toda clase de atentados. Hoy salió la Carta Nona del Cuadro Histórico, y ayer el "Federalista," nuevo periódico del Diputado Ortega, el cual escribe regular y habla pésimamente.

Juésves 26 de Junio de 1823. (*Verano hermoso.*)

El Congreso mexicano ha marcado este dia con el sello de la Beneficencia hácia los pueblos, pues ha dado el decreto del desestanco del tabaco para el labrado, solo quedará el estanco en rama; este decreto no tendrá efecto en la Capital, hasta no consumir lo que hay labrado: muchas familias vergonzantes serán auxiliadas con este ramo de honesta industria, y se arrancarán de los brazos de la indigencia y criminal prostitución. No se señaló con esta marca el 26 de Julio de 1812 en que se publicó el Bando de Venegas para fusilar á todo eclesiástico que se encontrara entre las filas de los Insurgentes, aún con motivo de ejercer su ministerio caritativamente. ¡Qué diversos gobiernos!

Anoche en la gran sociedad de la calle del Espíritu Santo, un Teniente Coronel de los de revolución, tiró de la espada y comenzó á gritar..... ¡Viva Fernando 7º!..... ¡Viva Iturbide, y muera el Congreso

y el Poder Ejecutivo, que me quieren quitar lo que aquellos me dieron! Conmovióse la concurrencia, y lo iban á matar, pero acudió la guardia del Marqués de Vivanco que estaba inmediata á contener el desorden: lo arrestaron luego, pero el ejemplo fué muy escandaloso. Con Vivanco estaba casualmente el Sr. Negrete.

El viérnes próximo cayó una culebra de agua en la Hacienda del Platero Martel, junto á Toluca, llamada la *Gargeza*, é hizo muchos daños en semillas y ganados, é inundó la ciudad, lastimando algunas casas.

El dia 23 dirigió el General Echávarri un oficio á la Diputación Provincial de Puebla, diciéndola, que llamado con la mayor instancia por el Supremo Poder Ejecutivo, venia á México y regresaría prontamente á aquella ciudad, ignoramos que haya llegado á esta Capital, y presumimos haya ido á San Luis Potosí á activar las lentas operaciones de Armijo, de cuyo carácter vividor y comodín, es justo desconfiar. Otros creen que haya ido á Veracruz; el tiempo lo dirá.

*Viérnes 27 de Junio de 1823. (Verano hermoso.)*

Anoche se ha descubierto otra conspiración horrible, casi en el momento de estallar: componíase de varios oficiales de los que llaman de la vida airada, como el Coronel Lanuza, vocal suplente que fué del Congreso por Ciudad Real de Chiapa, aquel que el dia 19 de Mayo de 1822, se adunó á los léperos para proclamar en el Congreso á Iturbide, Emperador, y á su salida, se puso en la zaga del coche, haciéndolo del lacayo, hombre de depravadas y escandalosas costumbres, del Coronel Rivero, el . . . . . (1) entregador de mozas á Iturbide, y que al son de una corneta como capador de puercos en la Mancha, lo anunció Emperador en el Coliseo, la noche del 18 de Mayo, y de otros varios, entre los que se asegura haber varios oficiales de mayor graduación, pero paniaguados y confidentes de Iturbide. Proyectaban estos dar el pax Cristi en un *Sancti amen*,

(1) El autor usa aquí de una palabra vulgar que equivale á rufian—(N. del E.)

al Poder Ejecutivo, y continuar la matanza en los Gachupines, entregando sus bienes al robo y al saqueo, objeto principal de estas conspiraciones. Con tal motivo se presentaron esta mañana en el Congreso los Ministros Llave y Alaman. El primero tomó la palabra y *exabrupto* pronunció un discurso á raja tablas, declamando contra tales perversos, y concluyó haciendo una iniciativa por parte del Gobierno, (que no la tienen en el Congreso,) de una ley que acelerase los trámites de los juicios, y que se pusiése ésta en práctica hasta la instalación del nuevo Congreso. Esta iniciativa es tan feroz en su línea y arrostra con las principales máximas del derecho comun, como la conspiración de los conjurados, atentaba contra los de la seguridad comun, iniciativa que solo la hace disculpable el buen celo de la comun tranquilidad. Pasó de luego á una comisión para que la despachase prontísimamente, y esta noche ha dado cuenta en sesión extraordinaria, presentando 18 artículos, los mas de ellos, desatinados. Si las sombras de Filangieri y Montesquieu, Becharia y Pastoret presenciaron su lectura, sin duda que huyeron despavoridas para sus sepulcros, espantadas de ver como con un solo rasgo de pluma, éstos nuevos legisladores, dieron por tierra con el grandioso edificio que ellos construyeron, estudiando á moco de candil, los más sagrados derechos del hombre. Mañana se continuará la segunda lectura de este proyecto y se entrará á discusión. A la sazón que entraron los Ministros, se discutía acaloradamente si debería ó no formarse causa al vocal D. Carlos Bustamante, por haber publicado en el *Diario Liberal* de México, el voto que tenía preparado en el mes de Mayo del año pasado, para cuando se tratase en el Congreso acerca de la forma de gobierno que debiera adoptarse, y si deberían ó no pasar unos comisionados á España á ofrecer la Corona de México á Fernando 7º, con arreglo á los tratados de Córdoba y Plan de Iguala. Este papel ha causado una grande alarma ó servido de pretexto para ella, á los sediciosos, porque el encabezamiento dice . . . . . "Voto del Sr.

vocal D. Carlos María de Bustamante, sobre el nombramiento de vocales comisionados de este Congreso, que consulta la comisión pasen á España á ofrecer al Rey Fernando 7.<sup>o</sup>, la Corona del Imperio mexicano, con arreglo al Plan de Iguala y tratados de la Villa de Córdoba....."

Efectivamente hubo una comisión del Congreso que lo propuso en Abril del año próximo. Bustamante la impugnó y trató de probar en su voto que ni debía hacerse esta oblación, ni adoptarse otro Gobierno que el que mas agradáse al pueblo. Como en estos dias se ha hablado de los comisionados venidos de España, á tratar del reconocimiento de la Independencia, el vulgo néció, confundiendo los hechos y los tiempos, entendió que se trataba de hacer una oblación del Imperio mexicano, á los Borbones, y he aquí una alarma en los cafés y portales, que ha hecho sacar á muchos los machetes y jurar como unos carromateros, la ruina del Congreso y la del autor del voto. El Lic. Bustamante, presente á la discusión, oyó que se recriminó su conducta por algunos Diputados, como Marin y Muñoz (a) los oyó tranquilamente, y tomando la tribuna, se indemnizó de sus imputaciones, con brillantez y dignidad, (véase su discurso impreso que agregamos á este Diario el día de mañana, Bustamante demostró su inocencia, y confundió á sus detractores, (b).

En la noche hubo sesión extraordinaria y se discutió en lo general el dictámen de la comisión de premios á los primeros insurgentes. Bustamante, (Don Carlos M.<sup>a</sup>) tomó la palabra y mostró á toda luz en dos razonamientos, el mérito de los primeros caudillos, no menos que el del bello sexo, que tambien ha hecho servicios en la campaña, peleando como hombres esforzados. En la batalla de Piñones (dijo), murieron varios soldados de hambre, y aún mas que todo de sed. Las mu-

(a) Este es un Médico ó Cirujano Romancista empírico que comenzó por barbero; en el año de 1793, tenía su tienda en la calle de los Migueles y muchas veces afeitó en el colegio de San Pablo, al Lic. Bustamante. Compañía además paraguas, y despues la fortuna loca, lo hizo pasar por un sábio cirujano. Hoy tiene el tren de un Marqués, y el odio que profesa al vocal Bustamante, es debido á que lo conoció en su misera fortuna, cuantas veces puede, se opone á él con mucho encarnizamiento.

(b) El autor incluye aquí dicho impreso.

jes de esto formaron sus filas y combatieron denodadamente: faltaba agua para refrescar los cañones y una mujer llamada la Guanajuatense, tomó las cubetas de los artilleros, é hizo que en ellas orinasen sus compañeras, y con aquellos orines se refrescaban los cañones para hacer fuego.....Mujeres, dijo, sacaron la imprenta de México en un coche para llevarla á los insurgentes: una señorita (D.<sup>a</sup> Leona Vicario,) consumió su patrimonio en fomentar las maestranzas de Tlalpuxahua y llevar á ella los mejores armeros.....Mi esposa, (añadió D.<sup>a</sup> Manuela García Villaseñor,) se quitó la camisa en el punto de Omealca para hacer hilas y curar las heridas de los soldados, y no perdonó sacrificio en obsequio de ellos.....Naciones del Universo (exclamó,) presentadnos ejemplos de tan raro patriotismo y valor, y confesad que el bello sexo mexicano está dotado de esta rara virtud, y que con ella ha contribuido eficazmente á proporcionar la libertad de este gran pueblo. El P. Mier acabó su razonamiento derramando copiosas lágrimas que conmovieron altamente á todo el auditorio. El corazón de este Diputado, es el santuario más digno del candor y de los más puros y elevados sentimientos: mucho mas realce le daría el no ser aññado y excesivamente popular.

Hoy han sido ejecutados los que robaron la custodia de la Iglesia de la Merced: á uno de ellos no se le pudo dar garrote, se le martirizó mas de una hora, y fué necesario mudarlo á otro patíbulo. Se suspendió el cumplimiento de la sentencia, en la parte que ordenaba que su esposa, cómplice en el delito, presenciase la ejecución.

Sábado 28 de Junio de 1823. (Mucha lluvia en la tarde.)

En la mañana de este dia, se ha discutido con la mayor circunspección el dictámen de la comisión en general, sobre la ley excitada por el gobierno para con-

servar la tranquilidad pública, abreviando los términos y desviándose de la Constitución española. Hasta tres veces se preguntó si estaba suficientemente discutido y se respondió que no. El Lic. Bustamante que está puesto á la cabeza de los liberales, tomó el primero la palabra, cuando vió que ninguno lo hacía, y mostró lo peligroso que era aprobar esta ley, pues teníamos otras hechas en tiempos de calma y serenidad, aquella serenidad que debe contraponerse á la energía del gobierno para neutralizar su terrible acción. Mostró los perjuicios que se seguirían de arrestar á un hombre porque lo denunciase el clamor público, voz siempre equivocada y expuesta á error, los que resultarían de acelerar los términos y de proceder al fallo definitivo, tan luego como el procesado respondiese á los descargos, pues esto lo hacen por lo comun, de una manera poco satisfactoria, pues sorprendidos con la presencia de los Jueces, los hombres por lo comun se turban y extravían, y cuanto no hay (añadió) que hacer para coordinar despues sus defensas, dar valor á sus expresiones, arreglar los argumentos y distribuirlos en un orden gradual, para dar á cada uno el peso y validez que se merece. La precipitación (añadió), es madrastra de la Justicia; ésta es una matrona grave, mesurada y lenta que obra en el silencio de las pasiones, cuando aquella todo lo rebulle, mezclada en su centro como de vórtice ó torbellino. Preguntó ¿Qué cosa era la revolución?..... Es, dijo, el desencadenamiento de las pasiones, es el rompimiento de los lazos sociales, de aquellas ataduras de flores que ligan al hijo con el padre, á la esposa con el marido. En el exceso de ellas, un hombre se presenta en la Convención de Francia, llevando consigo, una caja chica, pide la palabra, y con la rábia de un Canibal, saca de ella tres cabezas, y dice..... Hé aquí la prueba de mi civismo: hoy he cortado con mis manos la cabeza de mi esposa y de dos hijos, porque entendí que eran aristócratas, y diferían de mi modo de pensar..... ¿Y en este estado de violencia y turbación pública os prometeis hallar la verdad por un ru-

mor y clamor público que anuncia por criminal al que tal vez es un modelo acabado de virtudes?..... Yo me avergüenzo, (añadió) de que por informes siniestros en la revolución pasada, tuve en Zacatlan, por enemigo de la libertad pública, á un vecino, á quien despues traté íntimamente, y hallé en él, virtudes que no esperaba. Aún cuando los procedimientos son justos, no parecen tales, cuando van precipitados. ¡Cuántos, á pesar de que conocieron la justicia con que Cicerón hizo dar garrote á Léntulo y demás conspiradores con Catilina, censuraron la conducta de este vigilantísimo Cónsul! ¡Cuántos sinsabores no le confía el no haber obrado, guardando las fórmulas de los juicios y acelerando sus trámites! no menos que el destierro á que él mismo se condenó, excitado por P. Clodio y apoyado por Pompeyo y otros enemigos secretos que el tiempo le descubrió en sus peregrinaciones. Por semejantes principios (concluyó el Lic. Bustamante,) yo desaprobare varios artículos del dictámen de la Comisión.

Hoy se asegura haber llegado Echávarri de Puebla y regresándose á la misma ciudad, despues de haber hablado en conferencia privada, con el Supremo Poder Ejecutivo. Dícese que él trajo el aviso de la última conspiración descubierta, y que tenía sus ramificaciones en Puebla.

Tambien se asegura que Armijo entró en San Luis Potosí, despues de una conferencia tenida con Sta. Ana, á quien habló con energía é impuso: que promedió la Diputación Provincial en estas conferencias, á la que se acogió Sta. Ana, y que de resultas de ellas, marchó á Celaya, dejando su tropa en San Luis: al Congreso nada ha comunicado de estas ocurrencias el Gobierno.

*Domingo 29 de Junio de 1823. (Mucha lluvia en la noche.)*

Hoy ha habido sesión extraordinaria en el Congreso, y en ella se ha representado una escena que amar-